

CIRCUITO 8²⁰₂₅

CARRERAS POPULARES #SEVILLA10

divinaseguros

09 MARZO NERVIÓN SAN PABLO / EL CORTE INGLÉS
23 MARZO PARQUE DE M^a LUISA / COCA-COLA
06 ABRIL PARQUE DEL TAMARGUILLO
01 JUNIO TRIANA / TORRE SEVILLA
19 OCTUBRE CASCO ANTIGUO / CAIXABANK

Inscripciones:
APP Sevilla



divina
seguros

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Cruzcampo

TORRESEVILLA



SYRSA



INSTITUTO
ESPAÑOL
Perfumería y Cosmética
desde 1903



METROPOLITAN
SPORT CLUB & SPA

NORMATIVA DEL CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2025

ARTÍCULO 1:	PRESENTACIÓN
ARTÍCULO 2:	CALENDARIO
ARTÍCULO 3:	HORARIOS
ARTÍCULO 4:	CATEGORÍAS
ARTÍCULO 5:	CAJÓN DE SALIDA Y PROCEDIMIENTO
ARTÍCULO 6:	INSCRIPCIONES, DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR
ARTÍCULO 7:	RECORRIDOS
ARTÍCULO 8:	CONTROLES DE PASO
ARTÍCULO 9:	CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES EN CADA CARRERA
ARTÍCULO 10:	CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES DEL CIRCUITO
ARTÍCULO 11:	SERVICIOS
ARTÍCULO 12:	RECLAMACIONES
ARTÍCULO 13:	JUEGO LIMPIO
ARTÍCULO 14:	IDENTIDAD DE LOS CORREDORES
ARTÍCULO 15:	AVITUALLAMIENTO
ARTÍCULO 16:	ATENCIÓN MÉDICA
ARTÍCULO 17:	RESPONSABILIDAD
ARTÍCULO 18:	SERVICIO DE GUARDARROPA
ARTÍCULO 19:	VEHÍCULOS AUTORIZADOS
ARTÍCULO 20:	MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA
ARTÍCULO 21:	DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ARTÍCULO 22:	INFRACCIONES EN MATERIA DE DOPAJE
ARTÍCULO 23:	ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA
ARTÍCULO 24:	LICENCIA FEDERATIVA
ANEXO I:	NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10K
ANEXO II:	PREMIACIONES CARRERAS POPULARES

CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2025

Toda la información actualizada del Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025 está disponible en la www.imd.sevilla.org

ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (IMD), con la colaboración de diversas entidades y empresas, organiza el **Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025**, en el que podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción alguna y que cumplan las condiciones que más abajo se detallan. El Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 está compuestas por:

- a) **Circuito de Carreras 10k:** Circuito de cinco pruebas para corredores nacidos en el año 2009 o con anterioridad, con distancias homologadas por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y en el que habrá premios en cada carrera para los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del Circuito. Las marcas realizadas son válidas para el ranking nacional de la RFEA de 10 km. en ruta porque cumple los siguientes requisitos:
- Circuitos con distancia homologada
 - Presencia de las pruebas en calendario autonómico
 - Sistema de cronometraje homologado
 - Presencia de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo

La inclusión definitiva de la marca obtenida por la persona en el ranking nacional estará condicionada a que cuente con la licencia en vigor (según normativa de la RFEA) e indique el número de licencia en la inscripción.

- b) **Circuito de Carreras 5k:** Circuito de cinco pruebas para corredores nacidos en el año 2009 o con anterioridad, no competitivas y no puntuables.
- Existe clasificación y control de tiempos, pero no premiación.
 - Objetivo: la promoción de la práctica deportiva mediante una actividad lúdica, cuyo diseño promueve la participación en grupos de amigos y familia.
- c) **Circuito de Carreras Escolares:** Circuito de cinco pruebas para corredores nacidos en el año 2010 o con posterioridad. En cada carrera se premiará a los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del Circuito.

ARTÍCULO 2.- CALENDARIO

DENOMINACION DE LA PRUEBA	FECHA
Carrera Nervión - San Pablo – El Corte Inglés	09/03/2025
Carrera Parque M ^a Luisa – Coca Cola	23/03/2025
Carrera Parque Tamarguillo	06/04/2025
Carrera de Triana – Torresevilla	01/06/2025
Carrera Casco Antiguo – CaixaBank	19/10/2025

ARTÍCULO 3.- HORARIOS

La Salida 10K se dará a las 09:00 horas y el tiempo máximo para completar esta prueba es de 1 hora y 20 minutos y 40 minutos para la Carrera 5K ¹, por lo que la Meta se cerrará a las 10:30 horas. Se recomienda a los participantes que estén 45 minutos antes de la hora señalada para el comienzo de la carrera en la zona de Salida.

Con carácter orientativo, el horario será el siguiente:

HORARIOS Aprox.	ACTIVIDAD
08:30 h.	SALIDA DE LA CARRERA DE HANDBIKES: 08:30 h. (puede variar en función de cuestiones organizativas, lo que se comunicará oportunamente)
09:00 h.	SALIDA DE LA CARRERA 10K
10:00 h - 10:30 h	ENTREGA DE PREMIOS DE LA CARRERA 10K y 5K
10:30 – 11:10 h.	SALIDA DE LAS CARRERAS ESCOLARES: Tras la finalización de la carrera 5K, se dará la salida a las Carreras Escolares. La salida de cada una de las carreras escolares se dará siempre después de que haya entrado en meta el último corredor de la prueba anterior. Por razones de seguridad, se podrán determinar varias salidas de una misma Categoría. El orden de las salidas será el siguiente: 1º.- Salida de la Categoría CADETE MASC y FEM. (10.30 h aprox.) 2º.- Salida de la Categoría INFANTIL MASC Y FEM 3º.- Salida de la Categoría ALEVÍN MASC Y FEM 4º.- Salida de la Categoría BENJAMÍN MASC Y FEM 5º.- Salida de la Categoría PREBENJAMÍN MASC Y FEM
12:30 – 13:00 h.	ENTREGA DE PREMIOS DE LAS CARRERAS ESCOLARES

3

ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS

4.1.- CARRERAS 10K

CATEGORÍAS (MASCULINA Y FEMENINA)	AÑO DE NACIMIENTO	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD SILLA DE RUEDAS ²	Nacidos/as en 2009 y anteriores	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD HANDBIKE		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA-SENSORIAL-INTELECTUAL-MENTAL		
ABSOLUTA	JUVENIL	Nacidos/as en 2008 y 2009
	JUNIOR	Nacidos/as en 2006 y 2007
	PROMESA	Nacidos/as en 2003 y 2005

¹ En todas las pruebas del Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025, la salida 5K tendrá lugar en el Punto Kilométrico 5, una vez haya pasado la cola de la carrera 10K. Los corredores deberán estar preparados desde las 09:00 horas en el lugar que determine la Organización, cercano a dicho punto intermedio.

² Será obligatorio el uso de casco y deberá utilizarse silla / handbike de competición y no de paseo. Será de aplicación la normativa del Comité Paralímpico Internacional.²

SENIORS	Nacidos/as en 1990 y 2002
VETERANO "A"	Nacidos/as en 1985 y 1989
VETERANO "B"	Nacidos/as en 1980 y 1984
VETERANO "C"	Nacidos/as en 1975 y 1979
VETERANO "D"	Nacidos/as en 1970 y 1974
VETERANO "E"	Nacidos/as en 1965 y 1969
VETERANO "F"	Nacidos/as en 1964 y anteriores

4.2.- CARRERAS 5K

CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA	AÑOS DE NACIMIENTO
ABSOLUTA	Nacidos en 2009 y anteriores

4.3.- CARRERAS ESCOLARES

CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA	AÑOS NACIMIENTO	ORDEN SALIDA	DISTANCIA APROXIMADA
PREBENJAMÍN	Nacidos/as en 2018 - 2021	5º	200 m ³
BENJAMÍN	Nacidos/as en 2016 – 2017	4º	1.000 m
ALEVÍN	Nacidos/as en 2014 – 2015	3º	1.500 m
INFANTIL	Nacidos/as en 2012 – 2013	2º	2.000 m
CADETE	Nacidos/as en 2010 - 2011	1º	3.000 m

Los participantes de la Categoría Prebenjamín correrán solos durante la carrera. Habrá una zona habilitada para que los padres o madres (solo un adulto por niño) recojan a sus hijos, entregando documento acreditativo de identidad (Dorsal para padres/madres). Podrán organizarse múltiples salidas en función del número de inscritos.

ARTÍCULO 5.- CAJÓN DE SALIDA Y PROCEDIMIENTO

5.1.- El Cajón de Salida en la prueba 10K estará organizado por marcas, teniendo la siguiente distribución:

TIPO DE CAJÓN	MARCA
CAJÓN ELITE	Hombre > SUB 34 y Mujer > SUB 40
CAJÓN 2	Hombre > SUB 38 y Mujer > SUB 44
CAJÓN 3	Hombre > SUB 40 y Mujer > SUB 46
CAJÓN 4	Hombre > SUB 45 y Mujer > SUB 52
CAJÓN GENERAL	Hombre > 45 y Mujer > 52

5.2.- La persona que, estando inscrito en el Circuito, mejore su marca personal en una carrera, si conlleva el acceso a un nuevo Cajón de Salida podrá obtener una pegatina o distintivo que le permita acceder a este nuevo Cajón en las sucesivas carreras. La pegatina podrá recogerse durante el periodo de inscripción de la siguiente carrera, en la oficina del Distrito IMD correspondiente.

³ Categoría Prebenjamín: las distancias podrán ser reducidas para adaptarlas a las condiciones de la recta de Meta, facilitar la visibilidad, participación, etc.

La Organización dará acceso a los diferentes cajones (facilitando pegatinas para el Dorsal) a los corredores que acrediten las correspondientes marcas en las pruebas del Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025.

5.2.1.- Marcas realizadas en Carreras en Ruta y en Pista, según distancia. Carreras de distancia homologada ⁴ Se podrán consultar las marcas correspondientes a cada Cajón en la página web del IMD. www.imd.sevilla.org
La Organización se reserva la potestad de modificar el diseño de los cajones de Salida por razones organizativas.

5.3.- Los corredores que acrediten documentalmente marcas en otras Carreras homologadas de 10K entre 2023 y 2024, podrán obtener una pegatina para el Dorsal que le permita enterar en el cajón correspondiente a su tiempo.

5.4.- Una persona podrá acceder a un Cajón de Salida con marca menos exigente al que le corresponda, pero no podrá acceder a un Cajón con marca más exigente.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIÓN, DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La inscripción del corredor y su identificación a través del Dorsal es obligatoria para poder participar. Se prohíbe expresamente la participación de las personas que no estén identificadas por el Dorsal facilitado por la Organización.

6.1.- FORMA DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará exclusivamente a través de internet en www.imd.sevilla.org no admitiéndose inscripciones por ninguna otra vía (presencial, fax o correo electrónico).

- Las personas que se inscriban de manera individual se entienden que se inscriben como “independientes” y no integrarán el grupo de deportistas de un club o entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.
- Las entidades que deseen inscribir a sus asociados a las carreras populares lo realizarán a través de la aplicación informática. Para ello, cada representante podrá dar de alta el Club/ Entidad al que representa. Una vez formalizados todos los datos, cada Club/Entidad dará de alta a sus corredores en la base de datos específica para ello. Los usuarios del año 2024 se mantendrán activos.
- Las personas inscritas recibirán un e-mail con la siguiente información: Cajón de Salida y Número de Dorsal.

6.2.- TIPOS DE INSCRIPCIÓN:

De Categoría Juvenil a Veterano F

- Una persona puede inscribirse al Circuito de las cinco pruebas (10K / 5K), o bien, puntualmente a una carrera.
- Las personas inscritas al Circuito 10K / 5K no tendrán que confirmar la inscripción en cada Carrera y no recibirán camisetas carrera a carrera.
- Circuito Divina Seguros de Carreras Populares 10K: Para optar a la premiación final del Circuito, el corredor deberá estar inscrito al Circuito antes de la primera carrera y participar en todas las pruebas de la misma distancia.
- No computarán en la clasificación al Circuito aquellos corredores que se inscriban de forma individual a alguna o a todas las carreras convocadas. Se exceptúan de esta obligación para optar a la premiación final, las Categorías Handbike y Sillas de Ruedas.

⁴ Se entiende por Carrera de distancia homologada, aquella que haya obtenido el certificado de homologación de la RFEA. No será necesaria la acreditación documental a las personas participantes en el Zúrich Maratón Ciudad de Sevilla ni en el Media Maratón de Sevilla.

- No es compatible la inscripción simultánea a las carreras 10K y 5K del Circuito.
- Durante el desarrollo del Circuito Divina Seguros de Carreras Populares Sevilla#10, se permite por una sola vez el cambio de distancia entre los circuitos 10k a 5k o viceversa. A tal fin, el corredor interesado deberá enviar un correo electrónico a la Oficina de Inscripción de la Carrera solicitando la nueva distancia. Por ello deberá cambiar el Dorsal y causará baja en la distancia anterior.

De Categoría Benjamín a Cadete

- Se facilitará un Dorsal único al inscribirse por primera vez. Este Dorsal dará derecho a participar en la carrera en la que se inscriba. Para participar en el resto de carreras, será válido el mismo Dorsal, pero deberá confirmar su inscripción y participación en cada carrera a través de la web www.imd.sevilla.org
- Para optar a la Clasificación Final del Circuito y obtener premiación, el corredor deberá participar en todas las carreras del Circuito.

Categoría Prebenjamín

- Para participar en esta Categoría deberá realizar la inscripción y recoger un nuevo Dorsal en cada carrera.

Categoría de Personas con Discapacidad en Silla de Ruedas, Física-Sensorial-Intelectual-Mental y Handbike

- Deberán entregar en el momento de la inscripción o recogida del Dorsal, documentación acreditativa de la discapacidad, mediante Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

6.3.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción al Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 estará abierto desde el miércoles 29 de enero hasta las 23:59 horas del jueves 20 de marzo (ambos inclusive).
- El periodo de inscripción individual para cada Carrera estará abierto hasta 23:59 horas del jueves previo a la celebración de cada una de ellas.
- Las personas inscritas hasta el día 12 de febrero (inclusive) en el Circuito 10K / 5K recibirán como regalo la personalización del Dorsal con su nombre y apellidos.
- El plazo de inscripción colectiva para las ENTIDADES estará abierto hasta 23:59 horas del lunes previo a la celebración de cada Carrera. Con posterioridad a este día no se permitirá la incorporación de nuevos corredores a los listados. En ese caso el corredor se podrá inscribir a título individual pero no integrará el grupo de deportistas de un club/entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.

6

CUADRO RESUMEN:

CARRERA	INICIO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN (2025)	FIN DEL PLAZO INSCRIPCIÓN COLECTIVA (CLUBES / ENTIDADES) (HASTA LAS 23:59 H.)	FIN DEL PLAZO INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL (HASTA LAS 23:59 H.)
Nervión-San Pablo El Corte Inglés	Miércoles 29 de enero	Lunes, 3 de marzo	Jueves, 06 de marzo
Parque M ^a Luisa Coca Cola	Martes, 11 de marzo	Lunes, 17 de marzo	Jueves, 20 de marzo
Parque Tamarguillo	Martes, 25 de marzo	Lunes, 31 de marzo	Jueves, 3 de abril
Carrera de Triana Torre Sevilla	Martes, 8 de abril	Lunes, 26 de mayo	Jueves, 29 de mayo
Casco Antiguo CaixaBank	Martes, 7 de octubre	Lunes, 13 de octubre	Jueves, 16 de octubre

6.4.- LIMITE DE DORSALES

El límite de inscritos al Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 es de 5.000 corredores (Carreras 10K) y 1.000 corredores (Carreras 5K). El límite de inscritos para participar en cada Carrera individual es de 1.000 corredores (Carrera 10K) y 500 corredores (Carrera 5K), excepto la Carrera Casco Antiguo CaixaBank en la que se admitirán hasta 1.500 dorsales para la carrera 10K. Los límites expuestos en este apartado pueden sufrir modificaciones por razones organizativas o sanitarias.

En cuanto a las Carreras Escolares, el número máximo de Dorsales para la totalidad de carreras que integran el Circuito Divina Seguros de Carreras Populares Escolares #Sevilla10 es para 6.000 corredores. Los Dorsales de las personas inscritas al Circuito Escolar que no hayan sido recogidos, se guardarán durante dos carreras y si no se recogen, la Organización procederá a su reciclaje.

6.5.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y FORMAS DE PAGO

Se aplican las Ordenanzas Municipales de Precios Públicos. (BOP N° 121 de 28/05/2021). El pago de la inscripción se realizará a través de la web www.imd.sevilla.org con cargo a una Tarjeta de débito, crédito, o bien, mediante bizum.

Inscripción al Circuito Divina Seguros de Carreras Populares Sevilla#10 (Las cinco pruebas):

- Ordinaria: 21,00 €
- Personas con discapacidad ⁵ (≥ 33%): 11,00 €
- Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica ⁶: 15,00 €
- Personas desde los 65 años⁷: 16,00 €
- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: Inscripción gratuita.

7

Inscripción a una Carrera Individual del Circuito:

- Ordinaria: 5,50 €
- Personas con discapacidad (≥ 33%): 3,00 €
- Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica: 4,00 €
- Personas desde los 65 años: 4,00 €
- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: Inscripción gratuita.

⁵ Deberán presentar el certificado de discapacidad o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad pertenecerán a la misma, todos los beneficiarios a los cuales se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, conforme al artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

⁶ Requisitos que deben cumplir los residentes en el municipio de Sevilla que se encuentran en situación de especial dificultad económica:

- Documentos acreditativos de la condición de beneficiario para personas de especial dificultad económica
- DNI donde figure el municipio de Sevilla como residencia del solicitante, o bien certificado de empadronamiento.
- Certificado emitido por el SAE sobre la situación administrativa del solicitante con menos de seis meses de antigüedad, o bien, Certificado emitido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía y/o Instituto Nacional de la Seguridad Social de los importes por prestación/subsidio que recibe el beneficiario.
- En el caso de menores de 20 años, deberá presentar DNI, Libro de Familia y documentación que acredite la situación de los progenitores.
- Que estén inscritos como demandantes de empleo con una antigüedad de seis meses
- Que sean menores de 20 años y sus padres se encuentren ambos en las situaciones anteriores, o bien conviva únicamente con un progenitor, quien deberá encontrarse en las situaciones anteriores.

⁷ Personas desde los 65 años: deberán tener cumplidos los años a fecha de celebración de la Carrera y presentar el DNI, NIE, Pasaporte o carnet de conducir.

Los Abonados IMD (Abono Deporte) contarán con un descuento del 10 % en el precio general, no acumulable a otros descuentos.

6.6.- RECOGIDA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR PARA EL CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES Y LA CARRERA NERVIÓN-SAN PABLO - EL CORTE INGLÉS

- Jueves 6 y Viernes 7 de marzo, de 10:00 a 20:00 h ininterrumpidamente y Sábado 8 de marzo de 9:00 a 16:00 h en el Centro Deportivo San Pablo (Av. Dr. Laffón Soto, s/n)
- Domingo 9 de marzo, de 07:30 a 08:30 (10K – 5K) y de 09:00 a 10:30 h (Carreras Escolares) en el Centro Deportivo San Pablo (Av. Dr. Laffón Soto, s/n), sólo para corredores no residentes en Sevilla capital.

6.7.-RECOGIDA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR PARA EL RESTO DE CARRERAS

- Jueves y Viernes previo a la carrera, de 09:00 a 20:00 h ininterrumpidamente y el sábado previo, de 09:00 a 14:00 horas.
- El mismo día de la carrera (domingo) solo se entregarán Dorsales y Bolsa del Corredor a los participantes inscritos NO RESIDENTES en Sevilla-Capital, en horario de 07:30 a 08:30 h para las pruebas de 10K y 5k y de 09:00 a 10:30 h para las Carreras Escolares, en un lugar habilitado a tal efecto próximo a la Zona de Salida.

Lugar de recogida de Dorsales y Bolsa del Corredor para los inscritos en cada Carrera:

CARRERA	LUGAR DE RECOGIDA
Carrera Parque María Luisa Coca Cola	Centro Deportivo Tiro de Línea. C/ Lora del Río, s/n Día de la Carrera en Parque María Luisa, junto a la Meta.
Carrera Parque Tamarguillo	Centro Deportivo Alcosa. Avda. Séneca, s/n
Carrera de Triana – Torre Sevilla	Centro Deportivo El Paraguas. Plaza Monte Pirolo, s/n Día de la Carrera: Zona de salida
Carrera Casco Antiguo CaixaBank	Centro Deportivo Mendigorría. C/ Clavijo, s/n Día de la Carrera: - Carrera 10K: c/ San Laureano. - Carrera 5K: c/ Palos de la Frontera. - Carreras Escolares: Plaza de la Magdalena

8

6.8.-ACREDITACIÓN PARA LA RECOGIDA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR

- Las personas inscritas individualmente deberán acreditar su identidad mediante DNI, NIE, Pasaporte o Carnet de conducir) para recoger el Dorsal y la Bolsa del Corredor.
- Se podrá recoger el Dorsal y la Bolsa del Corredor de otra persona presentando la siguiente documentación:
 - ✓ Documento acreditativo de la identidad (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).
 - ✓ Autorización a través del enlace habilitado en la página web de inscripción, indicando nombre completo y DNI de la persona que recoge, a excepción de los corredores menores de 18 años, en los que es obligatorio presentar el DNI del corredor menor de edad.
- Para recoger el Dorsal y la Bolsa del Corredor de Entidades, será obligatorio presentar el comprobante de inscripción colectiva generado tras finalizar el proceso de inscripción, debidamente firmado, así como documento acreditativo de la persona que figura como representante de la entidad y que recoge las bolsas y dorsales.

El IMD se exime de responsabilidad, una vez que los distintos elementos (Dorsal y Bolsa del Corredor) hayan sido recogidos por el representante de la entidad. Es importante que dicho representante efectúe una revisión exhaustiva, tanto del listado de Dorsales como del número de Bolsas recogidas.

6.9.- CONTENIDO DE LA BOLSA DEL CORREDOR

La Bolsa del Corredor del **Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10** incluye:

- Dorsal-Chip Circuito
- Mochila tipo Gym-Sack
- Camiseta técnica del Circuito
- Gorra
- Posibles regalos de empresas patrocinadoras

La Bolsa del Corredor de la persona que se inscribe a una **sol**a Carrera 5K o 10K incluye:

- Dorsal-Chip
- Camiseta técnica de Carrera

La Bolsa del Corredor de las Categorías Escolares incluye:

- Dorsal-chip (Dorsal pegatina en el caso de la Categoría Prebenjamín).
- Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete: Camiseta técnica al finalizar la carrera.
- Categoría Prebenjamín: Una medalla conmemorativa al finalizar la carrera.

6.10.- DORSALES

A los participantes de las Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete se les entregará un único Dorsal al inscribirse por primera vez. Este Dorsal dará derecho a participar en la carrera en la que se inscriba. Para el resto de carreras sigue siendo válido el mismo dorsal, pero deberá confirmar su inscripción en cada carrera en la que vaya a participar a través de la web del IMD.

Los participantes de la Categoría Prebenjamín deberán recoger un nuevo Dorsal-pegatina en cada carrera.

En el caso de pérdida o deterioro del Dorsal, se deberá comunicar a la Organización hasta el lunes de la semana de cada carrera, a través del email carreras_sevilla10@imd.sevilla.org. La Organización responderá al email para comunicar el lugar y día de la recogida del nuevo Dorsal, que será un duplicado del anterior. Para recoger este Dorsal deberá presentarse el DNI, NIE, Pasaporte o Carnet de conducir y abonar 3,00€ mediante tarjeta de débito, crédito o bizum.

El corredor que se inscriba carrera a carrera deberá realizar la inscripción y recoger un **Dorsal diferente** para cada una de las pruebas donde se inscriba.

Los Dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera y no podrán modificarse.

El Dorsal es personal e intransferible (no se podrá modificar su titularidad ni ceder a otra persona). Está prohibido falsificar el Dorsal o correr con el Dorsal de otra persona, pudiendo conllevar la imposibilidad de participar en las carreras organizadas por el IMD en el año 2025 para el dueño del Dorsal.

6.11.- TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN:

Durante los días de inscripción y recogida de Dorsales estarán disponibles los siguientes teléfonos de información: 955475378 / 955475382

También podrá solicitar información sobre el Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025 en la dirección de correo general carreras_sevilla10@imd.sevilla.org o en los siguientes:

CARRERA	CORREO
Carrera Nervión - San Pablo – El Corte Inglés	carreranervion@imd.sevilla.org
Carrera Parque M ^a Luisa - Coca Cola	carrerparquemarialuisa@imd.sevilla.org
Carrera Parque Tamarguillo	carreraparquetamarguillo@imd.sevilla.org
Carrera Triana – Torresevilla	carreratriana@imd.sevilla.org
Carrera Casco Antiguo - CaixaBank	carreracascoantiguo@imd.sevilla.org

ARTÍCULO 7.- RECORRIDO

Las pruebas se desarrollarán a través de los recorridos diseñados al efecto, los cuales se publicarán en la web www.imd.sevilla.org y en el material gráfico que se elabore.

Los recorridos de las Carreras 10K estarán homologados por la RFEA y señalizados en cada kilómetro. Asimismo, se colocará un Puesto de Avituallamiento en la mitad del circuito aproximadamente.

Las personas que recorten en cualquier punto del recorrido podrán ser descalificados si se demuestra que ha existido dicha infracción.

ARTÍCULO 8.- CONTROLES DE PASO

La Organización determinará la ubicación de los controles, que podrán estar situados a lo largo del Circuito, en la Salida y en la Meta y serán realizados por el Comité de Jueces y Cronometradores de la RFEA. Para figurar en la Clasificación Final se deberá pasar por todos los controles fijados.

Habrà alfombra de cronometraje en la Salida, en el Km. 5 y en la Meta. Asimismo, se establecerán alfombras de control de paso en Km. 3 y 8 en la carrera de 10k. Se establece un tiempo de paso máximo por el control situado en el km 3 de 20 minutos desde la hora de salida (09:20 horas).

ARTÍCULO 9.- CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES DE LAS CARRERAS INDIVIDUALES

9.1.- CLASIFICACIONES

- CARRERA 10K.
 - Clasificación Individual Absoluta masc y fem.
 - Clasificación Individual por cada Categoría de edad masc y fem.
 - Clasificación Individual Discapacitados en Silla de Ruedas masc y fem.
 - Clasificación Individual Discapacitados en Handbikes masc y fem.
 - Clasificación Individual Discapacitados físico–sensorial–intelectual–mental masc y fem.
- × Los tres primeros clasificados de la Categoría Absoluta masc y fem obtendrán un trofeo y un vale económico para la adquisición de material deportivo. (Ver anexo II)
- × Los tres primeros clasificados de cada Categoría por edad masc y fem obtendrán un trofeo.
- × Todos los participantes de la modalidad en silla empujada por otros corredores (Diversidad Funcional asistida), obtendrán una medalla por su participación. Se publicará una clasificación (únicamente a título informativo) para estos corredores.

- CARRERA 5K

Habr  solo una Clasificaci3n Absoluta masc y fem que tendr   nicamente car cter informativo para los corredores, no generando derecho a premiaci3n alguna.

- CARRERAS ESCOLARES.

- Clasificaci3n Individual para cada una de las Categor as en masc y fem.
- × Los tres primeros clasificados de cada categor a (Benjam n, Alev n, Infantil y Cadete, masc y fem.) obtendr n un trofeo.
- × En la Categor a Prebenjam n no existir  clasificaci3n y todos los participantes obtendr n una medalla conmemorativa al llegar a Meta.

9.2 PREMIACIONES POR ENTIDADES

Se establecen clasificaciones con la consiguiente premiaci3n para aquellas entidades con mayor n mero de deportistas que finalicen la carrera. En caso de empate,  ste se resolver  a favor de la entidad o colegio con mayor n mero de mujeres o ni as clasificadas.

- CARRERAS 10K: La primera entidad clasificada obtendr  un trofeo.
- CARRERAS 5K: La primera entidad clasificada obtendr  un trofeo.
- CARRERAS ESCOLARES: La primera entidad clasificada obtendr  un trofeo.

9.3 ACTO DE ENTREGA

Los premios de las Carreras 10K y 5K se entregar n inmediatamente despu s de finalizar las pruebas. En las Carreras Escolares, la entrega de premios se realizar  una vez finalizada las pruebas de la Categor a Benjam n.

Aquellos premios que no sean retirados en dicho acto podr n ser recogidos en las oficinas IMD de cada Distrito, en un plazo no superior a 7 d as a contar desde la fecha de celebraci3n de la prueba. Pasado dicho tiempo, se perder  cualquier derecho sobre el mismo.

ARTICULO 10.- CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES DEL CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10

10.1 CLASIFICACI3N Y PREMIACIONES DE DEPORTISTAS INDIVIDUALES (10K)

El primer corredor clasificado en cada una de las Categor as de cada carrera obtiene 5.000 puntos, el segundo 4.999 puntos y as  sucesivamente. A partir del puesto 5.000 todos los corredores obtendr n 1 punto. La  ltima prueba del circuito puntuar  doble y siempre con puntuaci3n par, con diferencia de 2 puntos entre cada puesto. Para obtener premiaci3n final ser  necesario que el participante est  inscrito al Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025 desde la primera prueba del calendario y, adem s, haya finalizado las cinco carreras del mismo (excepto las Categor as de Silla de Ruedas y Handbike masc y fem).

La Clasificaci3n del Circuito y el ranking de marcas 10K ser n actualizados al acabar el periodo de reclamaciones, a la semana posterior de celebrarse cada carrera.

En la web www.imd.sevilla.org se publicar n dos rankings de marcas 10K:

- Ranking A: En el que aparecen ordenados por orden alfab tico las marcas de todos los participantes en todas las carreras.
- Ranking B: En el que aparecen ordenadas la mejor marca de todos los participantes que participan en las carreras.

Los corredores inscritos en el Circuito Escolar, categor as Benjam n a Cadete, deber n participar en todas las carreras que componen el Circuito para optar a premiaci3n por su Clasificaci3n Final en el mismo.

CARRERA 10K Clasificación

- Clasificación Individual Absoluta masc y fem.
- Mejor marca de todas las carreras masc y fem (Ranking de Marcas).
- Clasificación Individual por cada Categoría de edad masc y fem.
- Clasificación Individual Discapacitados en Silla de Ruedas masc y fem.
- Clasificación Individual Discapacitados en Handbikes masc y fem.
- Clasificación Individual Discapacitados físico–sensorial–intelectual–mental masc y fem.

Premiación (Ver Anexo II):

- Los tres primeros clasificados Absolutos masc y fem obtendrán un trofeo, vale económico para adquisición de material deportivo y un viaje para asistir a una prueba de Media Maratón en alguna ciudad relevante de España y/o país europeo.
- Los clasificados en 4º y 5º puesto de Absolutos masc y fem obtendrán un trofeo y un vale económico para adquisición de material deportivo.
- El corredor y corredora con “La mejor marca de todas las carreras” obtendrán un trofeo y un vale económico para adquisición de material deportivo.
- Los tres primeros clasificados de cada Categoría por edad masc y fem obtendrán un trofeo y un vale económico para adquisición de material deportivo.
- Los premios de la Clasificación Absoluta y los que les correspondiesen por la clasificación en su Categoría de edad no serán compatibles. Prevalecerá el premio más beneficioso para el corredor. En caso de igualdad de condiciones, prevalecerá el premio de la Clasificación Absoluta.

12

CARRERAS ESCOLARES. Clasificación:

- Clasificación individual por cada Categoría de edad masculina y femenina.

Premiación (Ver Anexo II):

- Los tres primeros clasificados de las Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete masc y fem obtendrán un trofeo, un vale en material deportivo y dos entradas para un Parque Temático o similar (corredor + acompañante).
- La Categoría Prebenjamín tiene carácter participativo y no puntúa para el Circuito.

10.2.- CLASIFICACIÓN Y PREMIACIONES POR ENTIDADES

Para la Clasificación Final por Entidades, se sumará el número total de deportistas de la entidad que haya finalizado cada una de las carreras del circuito.

Para ser incluido en la Clasificación Final por entidades, será necesario que la entidad haya participado en las cinco pruebas del calendario

Cuando la Organización observe que alguna entidad entrega Dorsales a corredores no inscritos o realiza cambios de Dorsales entre corredores, dicha entidad será descalificada, de modo que no podrá optar a la citada clasificación.

Premiación (Ver Anexo II):

- La tres primeras entidades clasificadas en cada una de las modalidades (10K, 5K y Carreras Escolares) obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo.

ARTÍCULO 11.- SERVICIOS

Servicios Generales el día de la Prueba:

- Cronometraje a través de Dorsal-chip.
- Seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- APP para los corredores.
- Retransmisión por streaming del recorrido.
- Foto y video reportaje de paso por el Km 5.
- Descarga de diploma.
- Historial del atleta.

Servicios en Circuito

- Servicio Médico en caravana de carrera (Circuito)
- Bus escoba.
- Avituallamiento líquido en el km 5 de la prueba 10k.
- Control de paso: mínimo en Salida, Meta y Km 5
- Indicadores de tiempos de paso de 40, 45, 50, 55 y 60 minutos.

Servicios en la Zona de Meta

- Servicio médico, fisioterapia y podología.
- Servicio de Guardarropa.
- Servicio de Ludoteca.
- W.C. en la zona de Salida y Meta.
- Avituallamiento líquido (bebida/agua) y fruta, así como refresco y cerveza sin alcohol.
- Camiseta para las Categorías Escolares de Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Medalla para la Categoría Prebenjamín.
- Otros posibles obsequios de los patrocinadores.
- Foto y video reportaje en Meta.
- Resultados.
- Entrega de premios.

13

ARTÍCULO 12.- RECLAMACIONES

Se podrán reclamar aspectos relacionados con la propia prueba, así como por la clasificación y puntuación acumulada del circuito que se publicará tras cada carrera.

Las reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo carreras_sevilla10@imd.sevilla.org desde el martes hasta el viernes de la semana siguiente a la realización de la Carrera. La Organización comunicará la resolución en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas.

No se admitirán reclamaciones que lleguen por ninguna otra vía.

ARTÍCULO 13.- JUEGO LIMPIO

La persona inscrita en la Carrera se compromete a cumplir los principios básicos del juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes, y especialmente:

- Colocarse en la Salida acorde con los tiempos previstos a realizar.
- Atender a las indicaciones del personal de la Organización.

- No recortar en ninguna parte del recorrido.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.
- No facilitar el Dorsal propio a otra persona.
- Como norma general, los atletas federados, siempre que compitan bajo el nombre de su club, podrán correr con la equipación del mismo.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- Incumpla lo establecido en la presente normativa.
- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es, sin estar inscrito, con Dorsal distinto al asignado en la prueba, sin Dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a su identidad o edad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- No se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- No llegue a Meta en el tiempo máximo estipulado de 80 minutos en la prueba 10k y de 40 minutos en la prueba 5k.

ARTÍCULO 14.- IDENTIDAD DE LOS CORREDORES

En caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en la inscripción, la Organización podrá solicitar la acreditación de cualquier participante mediante el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte (deportistas desde los 14 años) o mediante DNI, pasaporte o libro de familia para deportistas menores de 14 años.

El corredor que no se identifique debidamente o que realice la prueba con un Dorsal distinto al que le corresponde será DESCALIFICADO DEL CIRCUITO, anulándose todos sus resultados en las pruebas anteriores.

ARTÍCULO 15.- AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento de agua y fruta a los corredores que entren en la línea de Meta, en la zona habilitada a tal efecto.

En las carreras 10K habrá un punto de avituallamiento de agua situado aproximadamente en la mitad del recorrido.

ARTÍCULO 16.- ATENCIÓN MÉDICA

Las pruebas dispondrán de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta, al inscribirse, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su propia responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo a la Organización previamente a la celebración de la prueba, por escrito (por su seguridad), marcar su Dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Se dispondrá de un servicio de Fisioterapia y Podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan

sufrido algún tipo de lesión. El servicio de Fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga.

Los Servicios Médicos están facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 17.- RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos o consecuencias derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntarios o personal de Organización.

ARTÍCULO 18.- SERVICIO DE GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa en la Zona de Meta donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.

ARTÍCULO 19.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que por alguna razón no puedan seguir la carrera, abandonen la prueba o no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, debiendo montarse en el vehículo tras las instrucciones de cualquier miembro de la Organización.

No está permitido:

- El uso de sillas de ruedas de paseo. Será de aplicación la normativa vigente del Comité Paralímpico Internacional.
- Cualquier otro sistema de desplazamiento con ruedas, salvo los previstos por la Organización.
- Correr acompañado por un perro o cualquier otro animal.
- Correr empujando una silla de ruedas o similar a excepción de los menores de edad con Diversidad Funcional asistida.

ARTÍCULO 20.- MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

ARTÍCULO 21.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o en internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la

celebración de la carrera.

En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Instituto Municipal de Deportes de Sevilla (Edificio SIPS), Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, c/ Química, nº 5 (esquina con c/ Astronomía), 41015-Sevilla.

Los participantes autorizan a Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (en adelante, Divina Seguros) para recibir comunicaciones comerciales y publicitarias de los productos, servicios, ofertas y novedades, así como para la contratación de productos y servicios de la misma. Estas comunicaciones pueden ser realizadas por cualquier medio, incluso electrónicos.

En relación con Divina Seguros, el interesado puede revocar en cualquier momento su consentimiento a recibir información comercial y/o publicitaria dirigiéndose a Divina Seguros en la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@divinaseguros.com o a la dirección de correo postal: Apartado de Correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia «Protección de datos personales»

El corredor tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, entre otros, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a cualquiera de las direcciones antes mencionadas.

ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES EN MATERIA DE DOPAJE

La Organización se regirá por la normativa de la Real Federación Española de Atletismo, en cuanto a la participación de deportistas que se encuentren incluidos en procedimientos sancionadores en materia de dopaje.

ARTÍCULO 23.- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción en las pruebas del Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025 (Circuito 10k, Circuito 5k o Carreras Escolares) aceptan la presente Normativa y las normas de la RFEA, FAA, IAAF y RFEC a efectos técnicos deportivos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización. (IMD- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA).

ARTÍCULO 24.- LICENCIA FEDERATIVA

Todo atleta que participe en las pruebas del **Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025** (Circuito 10k, Circuito5k o Carreras Escolares) dispondrá de la licencia federativa expedida por la Federación Andaluza de Atletismo, bien anual o de día, siendo esta última tramitada por la Organización en el momento de la inscripción/confirmación a cada prueba.

ANEXO I

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10K DEL CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2025

- 1.- Los menores participantes no optarán a premiación final alguna por clasificación, siendo su actuación de carácter meramente participativo.
 - 2.- Los menores participantes se inscribirán en la prueba 10K.
 - 3.- Se prohíbe expresamente la participación de deportistas que no estén identificados por el Dorsal facilitado por la Organización.
 - 4.- Los menores inscritos deberán acreditar una discapacidad igual o superior al 33% con el correspondiente documento oficial al recoger el Dorsal asignado.
 - 5.- Cada menor o su representante legal hará entrega, en el momento de la recogida de su Dorsal, de un documento en el que el padre, madre o tutor legal autorizará la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente Anexo I y en la normativa general del programa de **Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025**.
 - 6.- Se designará, como mínimo, a un adulto impulsor, con Dorsal independiente, que será el responsable del menor durante el desarrollo de la prueba, incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.
 - 7.- El menor tendrá asignado el Cajón de Salida que corresponda al ritmo de su adulto impulsor, ya que es el ritmo que pretenderá llevar durante toda la prueba. Dicho ritmo será el resultante de añadir al tiempo que acredite el adulto impulsor 30 segundos por cada kilómetro (es decir, se añadirán al tiempo acreditado un total de 5 minutos al tratarse de una prueba de 10K).
- En cualquier caso, la Organización se reserva la posibilidad de modificar, por razones de seguridad, el Cajón de Salida asignado.
- 8.- Todos los participantes debidamente inscritos en el **Circuito Divina Seguros de Carreras Populares #Sevilla10 2025** y/o en cada carrera individual cuentan con la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidente deportivo el día de la prueba (Art. 11 de la Normativa).
 - 9.- Los menores participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Deben contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizarán la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas. No se admitirá la participación en otro tipo de sillas de ruedas.

ANEXO II

PREMIACIONES_CIRCUITO DIVINA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2025

PREMIOS CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL POR CADA CARRERA			
Absoluta	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	360,00 €	360,00 €
	2º	240,00 €	240,00 €
	3º	120,00 €	120,00 €

PREMIOS CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL CIRCUITO 10K			
Ranking mejor marca	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
Discapacitados en Silla de Ruedas	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Discapacitados Handbikes	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Discapacitados físico, sensorial, intelectual y/o mental	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Absoluta	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	363,00 €	363,00 €
	2º	303,00 €	303,00 €
	3º	242,00 €	242,00 €
	4º	212,00 €	212,00 €
	5º	182,00 €	182,00 €

PREMIOS CLASIFICACIÓN FINAL POR CATEGORÍAS CIRCUITO 10k			
Juvenil	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Junior	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Promesa	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Seniors	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "A"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "B"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "C"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "D"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "E"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €
Veterano "F"	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	151,00 €	151,00 €
	2º	109,00 €	109,00 €
	3º	73,00 €	73,00 €

PREMIOS CLASIFICACIÓN FINAL POR CATEGORÍAS CIRCUITO ESCOLAR			
Benjamín	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	121,00 €	121,00 €
	2º	91,00 €	91,00 €
	3º	61,00 €	61,00 €
Alevín	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	121,00 €	121,00 €
	2º	91,00 €	91,00 €
	3º	61,00 €	61,00 €
Infantil	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	121,00 €	121,00 €
	2º	91,00 €	91,00 €
	3º	61,00 €	61,00 €
Cadete	Puesto	Masculino	Femenino
	1º	121,00 €	121,00 €
	2º	91,00 €	91,00 €
	3º	61,00 €	61,00 €

PREMIOS CLASIFICACION FINAL DE ENTIDADES CIRCUITO 10K, 5K Y CARRERAS ESCOLARES		
	Puesto	Importe
Entidad con mayor participación 10K	1º	305,00 €
	2º	200,00 €
	3º	100,00 €
Entidad con mayor participación 5K	1º	305,00 €
	2º	200,00 €
	3º	200,00 €
Entidad con mayor participación Circuito Escolar	1º	305,00 €
	2º	200,00 €
	3º	100,00 €